

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE FLORENCIA, CAQUETÁ  
SALA PENAL  
SALA PRIMERA DE DECISIÓN**

**AVISO DE SALA VIRTUAL**

En atención a las medidas decretadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, el suscrito Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las once de la mañana (11:00 A.M.), con asistencia de la Magistrada NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA y de la Conjuez SOROLIZANA GUZMÁN CABRERA, por medio electrónico, será sometido a consideración el proyecto previamente registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

**1. TRÁMITE: SOLICITUD DE NULIDAD**

RADICADO: 18001-60-00-555-2012-01879-01

PROCESADA: EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA y OTROS

DELITO: PECULADO POR APROPIACIÓN y OTROS

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a la Magistrada y la Conjuez convocadas.

El Magistrado,

**JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO**

*Nota: Este auto se firma en forma electrónica en el aplicativo de la Rama Judicial.*

Firmado Por:  
Jorge Humberto Coronado Puerto  
Magistrado  
Sala 002 Penal  
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bd4d65e7055b563e7ad3951e654d71d64f6e84265e704eb26eccc6b88382a81**

Documento generado en 20/10/2023 04:59:02 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**